



A las 20.00 horas de ayer se celebró la primera sesión del Consell d'Entitats de Formentera para presentar y valorar los resultados del proyecto formentera.eco, de regulación de entrada y circulación de vehículos en la isla durante el año 2021. Asimismo, se presentó la propuesta de regulación de entrada y circulación de vehículos para el verano 2022. El próximo martes 18 de enero volverá a reunirse el Consell d'Entitats en una segunda sesión para recoger las impresiones de las asociaciones y aprobar mediante votación la propuesta, que al final de la sesión estuvo enviada a los representantes para que la compartan con los asociados.

Dadas las restricciones derivadas del nivel 3 de alerta sanitaria, esta reunión se celebró de forma telemática. En la sala de actos estuvieron presentes la presidenta del Consell de Formentera, Ana Juan, el conseller de Movilidad, Rafael González, y la consellera de Participación Ciudadana, Vanessa Parellada, así como el secretario del acto y la técnica de participación. Los representantes de las asociaciones, de los partidos políticos y miembros del equipo de gobierno pudieron seguir el Consell de Entitats mediante una conexión en línea. En total se conectaron veinte representantes de asociaciones.

La presidenta Ana Juan ha recordado que la regulación de la entrada y circulación de vehículos en Formentera es fruto de una petición de la ciudadanía en el Consell d'Entitats y del trabajo que el Consell hizo con el Govern para tener una ley que regule el número de vehículos "para conseguir una movilidad más sostenible para nuestra isla". En este sentido, la presidenta ha explicado que hace tres años que se está aplicando, y ha destacado que en 2019 se estableció el objetivo de legislatura, se fijó en reducir un 16 % el número de vehículos respecto a 2019 (primer año de regulación). Se consensuó bajar, cada año, un 4 % el número de vehículos hasta llegar al 16 % citado.

En estos momentos, pese a la llegada de la pandemia, "se ha demostrado que la regulación es necesaria", según ha expuesto la presidenta. En cuanto a la primera sesión del Consell d'Entitats, Ana Juan ha asegurado que "servirá para valorar el resultado de la regulación de este pasado verano y explicar la propuesta sobre las tasas y el plazo de regulación que el Consell d'Entitats decidirá en la sesión de la próxima semana".

## **formentera.eco 2021**

Por otra parte, el conseller de Movilidad ha presentado "los resultados del proyecto formentera.eco de 2021, en los que el techo máximo de vehículos por día ha sido de 20.591, una cifra que en ningún momento se ha superado, consiguiendo así una de las finalidades de

la regulación, pero siendo conscientes de que esa bajada no se ha notado en carretera durante el mes de agosto".

En concreto, en cuanto al número de turistas de visitantes, durante veinticuatro días de agosto (del 4 al 27), la ocupación fue superior al 90 %, y durante cinco días del mes de agosto ( 14, 15, 16, 19 y 20) la cuota se agotó.

### **Datos de la temporada 2021**

En cuanto a los datos de la regulación de la temporada, destaca la bajada de la estancia media de los visitantes que han venido en vehículo, que ha sido de tres o cuatro días. Además, el 40 % de las reservas de los visitantes en vehículo han sido de personas que han venido sólo un día. Por otra parte, también destaca el aumento de los desplazamientos de los vehículos según se desprende de los datos de la campaña de conteo de desplazamientos y de las encuestas realizadas. Mientras que en 2019 la media de viajes de los visitantes era de dos al día, en 2021 la media ha sido de 2,9 viajes al día.

### **Comparación de otros datos de 2021 con los de 2019**

*Se ha incrementado un 70 % la presencia de ciclistas en las rutas verdes.*

*Han disminuido un 28 % los usuarios del transporte público en autobús.*

*Han aumentado un 8% los usuarios de taxi.*

*El tráfico registrado diariamente en la carretera ha sido igual al 2019, mientras que en el 2019 había descendido un 8 % respecto al 2017. Sin embargo, el tráfico en hora punta se ha incrementado un 11 %.*

Como conclusión, y teniendo en cuenta estos datos, Rafael González ha señalado que "la regulación ha generado un importante incremento en el uso de la bicicleta y el taxi, pero la pandemia ha provocado que la gente no se sienta segura utilizando el bus, por lo que ha disminuido el número de usuarios". Por su parte, la pandemia ha provocado una reducción de la estancia media y un incremento de los desplazamientos diarios de los visitantes. Según ha añadido el conseller, "esto ha provocado saturación en la carretera y la sensación de que había un gran número de vehículos, así como nos han trasladado los y las formenterenses". Por estos motivos, Rafael González ha asegurado que "hay que seguir reduciendo el techo de vehículos, se debe conseguir disuadir a los visitantes para que no vengan sólo un día y debe aumentarse el control".

## **Proyecto formentera.eco 2022**

La propuesta presentada en el Consell d'Entitats para 2022 ha sido:

Hacer una nueva reducción de un 4 % respecto al techo de vehículos de 2019.

Año 2020: - 4 %

Año 2021: - 8 %

Año 2022: - 12 %

Año 2023: -16 % (objetivo de legislatura)

Así, el techo de vehículos quedará fijado para este 2022 en 19.696. Por primera vez, se bajará de los 20.000 vehículos.

## **Plazo de regulación y tasas a debate**

En la sesión se ha llevado a debate el plazo de la regulación y la tasa. Los representantes de las asociaciones lo consultarán con sus asociados y la próxima semana se votará en la segunda sesión.

Plazo:

Opción 1: desde el 15 de junio al 15 de septiembre.

Opción 2: desde la última semana de junio hasta la primera semana de septiembre (como en 2021).

Tasa:

Opción 1: triplicar la tasa (turismos 3 €/día con un pago mínimo de 15 €; motos 1,5 €/día con un pago mínimo de 7,5 €).

Opción 2: duplicar la tasa (turismos 2 €/día con un pago mínimo de 10 €; motos 1 €/día con un pago mínimo de 5 €).

## **Reservas 2022**

La web para realizar las reservas para el verano de 2022 se activará durante la segunda quincena de febrero. Hasta la modificación de la tasa (meses de abril o mayo) se aplicará la tasa actual fijada por coche: 1,00 €/día, con un importe mínimo de 5,00 €; y por moto (motocicletas y ciclomotores): 0,50 €/día, con un importe mínimo de 2,50 €. Para los residentes de Formentera y el resto de islas y para los vehículos eléctricos, la acreditación es gratuita.

Hasta la activación de la web, todas las reservas previas de alojamiento o de pasaje de barco para vehículos tendrán garantizada la autorización para circular.

## **Movilidad sostenible**

Rafael González ha recordado que el objetivo final del proyecto formentera.eco es "lograr una isla con una movilidad sostenible con mayor presencia de peatones, bicicletas y transporte público en detrimento de los vehículos privados".

Este 2022 se destinarán 270.000 € al transporte público en autobús para prestar el servicio prepandemia y recuperar el 28 % de los usuarios perdidos en 2021. Asimismo, se seguirá ofreciendo el servicio gratuito para menores de 18 años (residentes y visitantes) y para personas con dependencia y sus acompañantes (residentes y visitantes).

El conseller también ha anunciado que, con consenso con la asociación del taxi, para los veranos de 2022 y 2023 darán servicio cuarenta y nueve taxis (veinticinco licencias ordinarias y veinticuatro estacionales), lo que significará un aumento del 29 % respecto al verano de 2021, que hubo treinta y ocho licencias (veinticinco ordinarias y trece estacionales).

Como trabajo pendiente, antes de la temporada se potenciará el uso del camino des Brols a pie y en bicicleta que une La Savina, Sant Francesc y Es Pujols con el cierre del paso de vehículos de motor, excepto a los vecinos, según se recordó. Asimismo, se continuarán dando

ayudas a residentes para la compra de bicicletas tradicionales y eléctricas.

## **Refuerzo del control y nuevas campañas informativas**

Por último, Rafael González ha explicado que se reforzarán los sistemas de control. Actualmente hay cámaras de control en La Savina y una cámara móvil. En 2022 se instalarán en la redonda del hospital; asimismo, los controladores verificarán los vehículos estacionados, y en La Savina los vehículos de alquiler estacionados tendrán que mostrar información sobre el contrato de alquiler en vigor.

Con el objetivo de que para el inicio del período de regulación todos los vehículos, incluidos los de los residentes, dispongan de su autorización, en el mes de mayo el Consell realizará una campaña informativa específica a tal fin.

*12 de enero de 2022  
Área de Comunicación  
Consell de Formentera*